

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Telégrafo 33. Anuncios y Reclamamos. Remitidos 0'75 más IVA. Pago adelantado.



NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

Y NOTICIAS

ESQUELAS DE FUNCION a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche.

EN REUS. Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA. Roldos y C., Rámbal del Centro, 37. P. Grañén, Zurbano y C., Puertaferri, 18. Kiosco de Narciso España, Rambla de Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID. Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

GRAN RIFA BENEFICA QUE CELEBRA LA JUNTA "LA CARIDAD" DE LA GARRIGA. con autorización de la Dirección general del Tesoro público, esta Rifa se celebrará en unión del sorteo de la Lotería Nacional de 2 de Enero de 1917, al precio de 5 pesetas el billete. PREMIO MAYOR: Un hermoso Chalet en La Garriga (provincia de Barcelona) o 33.000 pesetas en efectivo.

to en que separados de dichas matrices se formalice su ingreso en Caja o Cartera. La demora en la entrega de los títulos definitivos constituye una falta, cuya responsabilidad recae sobre los iniciadores o la Comisión organizadora ya citada, o bien sobre la de los Directores o Administradores de la entidad, si esta estuviera ya constituida.

amente las mujeres casadas, los menores de edad, las Corporaciones y los establecimientos públicos y privados con capacidad legal para poseer acciones de tan importante entidad de crédito.

poco más grato que el de favorecer la propaganda de los buenos partos intelectuales.

J. ROIG PADRÓ MÉDICO-CIRUJANO. ARRABAL Sta. ANA, 68 y 70, ent. (frente al Banco de España). Especialista en enfermedades de los Niños. Curación por un procedimiento especial de las úlceras varicosas de la piernas (lagas). PROCEDIMIENTO del Dr. CALOT para la curación de la tuberculosis quirúrgica. (Tumores Frios, etc.) APLICACION DEL 606 y 14, CONTRA LA SIFILIS. Horas de Consulta: de 3 y media a 6.

Esta mandado que al abrir la suscripción para emitir acciones o nuevas series de las mismas se haga constar en los documentos en que se anuncie la operación, invitando al público a tomar parte en ella, el nombre de la entidad emisora, el número de acciones que estuviere dividido y representado el capital de la misma, la cuantía de éste, los desembolsos que debe hacer el accionista al constituirse la Compañía o tomar las acciones, el interés o rédito, la amortización y primas, y, por último, expresar si las acciones son nominativas o al portador y las demás condiciones y garantías si las hubiere.

La palabra acción tiene en Derecho mercantil tres significados, que pueden expresar una de las fracciones en que está dividido el capital social de una entidad cualquiera, el documento o el conjunto de los derechos reconocido a su poseedor.

Por eso es inexplicable que colegas alguno tan querido e intelectual, en el buen sentido de la palabra—como El Debate no coincidan con nuestro juicio en este particular. Respetando los motivos de su actitud, vamos a consignar mas cumplidamente nuestro criterio, para lo cual nada mejor como transcribir los juicios de D. Antolin entresacándolos de los de sus artículos, notabilísimos como suyos.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS - AMORTIZABLES - PARA ENCARGOS. A todos los lampistas de Reus.

Análogos detalles deberán contener los títulos definitivos, además de expresar el nombre del accionista y la cantidad que haya desembolsado, advirtiéndose que, según el artículo 164 del Código de Comercio, "Todas las acciones serán nominativas hasta el desembolso del 50 por 100 del valor nominal", después de lo cual se podrán convertir en al portador si así lo acuerda la Compañía, o por especiales actos posteriores a la constitución de la misma.

Ahora bien, como el capital puede estar formado por aportaciones de elementos que apenas transferidos se convierten en valor de acciones, con arreglo a estas se determinan los derechos antes aludidos, por cuya circunstancia deben de ser de igual valor todas las acciones, y dar a sus poseedores análogas facultades, si en la escritura social no se ha establecido lo contrario, entendiéndose bien que, a pesar de esto, se reconoce a todos el derecho de voto en las Juntas generales.

En el uno apunta los argumentos en pro de la bibliografía en la Prensa, especialmente en la católica. He aquí algunos:

CONSTITUCION DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES

Muchos y complejos son los trabajos que es necesario realizar para constituir una entidad, pero el primero de todos ellos consiste en la redacción de una extensa Memoria en la que se expongan los propósitos de los iniciadores o fundadores, así como los procedimientos que a su juicio deben seguirse para la rápida cristalización de la idea. Aceptado o modificado dicho documento, se procede a la formación del capital social mediante la emisión de un número determinado de acciones, operación a la que debe anteceder la suscripción de las mismas, para lo cual se establecen previamente las bases y condiciones a que ha de ajustarse la emisión. Después, bien sea por medio de la prensa, circulares enviadas a domicilio o siguiendo cualquier otro procedimiento de publicidad, se hace un llamamiento al público para que preste su concurso material a la realización de la Empresa proyectada; y después se procede a dicha suscripción. Conocidos los boletines o prospectos de suscripción, no es necesario que nos detengamos a dar una explicación de los mismos, los cuales una vez extendido por los peticionarios y depositados en los despachos de los banqueros que se indican en esos documentos, son examinados por los iniciadores para ajustar a los pedidos hechos los cálculos preparatorios de la emisión. Los peticionarios, una vez firmadas sus notas de pedido, se comprometen a constituir la Sociedad, pero quedan relevados de este compromiso si dentro del plazo marcado en los boletines o anuncios repartidos al público no se hubieran cumplido las condiciones en ellos indicadas. En virtud de la suscripción, los ini-

ciadores o la Comisión organizadora por ellos designada contraen la obligación ineludible de efectuar la emisión, constituir la Sociedad y darle vida jurídica para que pueda comenzar su funcionamiento, mientras los tenedores de acciones, a su vez, se comprometen a cooperar a dicha constitución, a hacer el desembolso total o parcial establecido previamente para ser accionistas y, en definitiva, a cumplir todos y cada uno de los requisitos fijados por los iniciadores o fundadores de la entidad con arreglo a lo que determinan las leyes que afectan a esta materia.

También es costumbre que a la acción o título definitivo vayan adheridos los cupones, los cuales se irán cortando a medida que deban ser cobrados. En las nominativas se suele dejar unos espacios para anotar las sucesivas transferencias. Cumpliéndose, por tanto, los requisitos apuntados, el tenedor de la acción es desde entonces verdadero accionista, teniendo derecho a ser respetado en su posesión, puesto que ésta le acredita de ser el dueño legítimo mientras no se demuestre lo contrario, por cuya circunstancia gozará de absoluta libertad para reivindicar la propiedad, disputar la posesión al que tenga indebidamente y en definitiva usar todos los derechos que emanan de la acción.

Si consideramos la acción como documento, dicho se está que constituye la más elocuente prueba de la calidad de accionista y con mayor motivo si es al portador. Al considerarla en el tercer significado, o sea como conjunto de los derechos del poseedor de la acción, ésta que pertenece a la clase de las cosas muebles, viene a ser una especie de título de crédito, que da derecho a una cierta parte de los beneficios que obtenga la entidad emisora de la misma, y a otra parte del capital social en algunos casos.

No podemos menos de recomendarla. Tiene a ella derecho el público. El que compra un diario da el dinero para enterarse de lo que en el mundo pasa, y de hecho es digno de inscribirse en sus columnas la publicidad de determinados libros.

Cuando el verdadero dueño no puede o no quiere asistir a las Juntas generales de accionistas, no tiene más que entregar sus acciones, si son al portador, a persona de su confianza, la cual figura desde aquel momento como el verdadero accionista, y como tal se le debe reconocer. Esto sin perjuicio, como es consiguiente, de las relaciones entre él y el verdadero dueño de la acción o acciones regulándose aquéllas por el mandato o por las disposiciones de la gestión de negocios con arreglo a los términos en que el encargo se haya efectuado.

El Diccionario de la Real Academia Española, al definir esta palabra, dice que acción es "Cada una de las partes que componen el capital o fondo de cualquier Empresa, Compañía, Sociedad o Establecimiento, cuyo objeto es la especulación comercial o industrial".

Los resultados no serán menos funestos para el periódico. La información es, si lo que más interesa a los abonados. Si se mutila, si se cercena parte de ella tan notable como la bibliográfica, lo echarán de menos, lo verán con pena, se considerarán ultrajados viendo que se les trata como si viviesen en la Beocia.

Por el contrario, al tratarse de acciones nominativas, no podrá el verdadero dueño de ellas dejar de ser su poseedor, reconociéndose únicamente como tal a la persona que figura inscrita en el Registro de la Compañía a que anteriormente nos referimos.

Esta es la definición más corriente, y en nuestro concepto, la que expresa más gráficamente la significación que debe darse a la palabra acción.

Hasta ahora se consideraba como un casi derecho a los autores el que enviando dos ejemplares de sus libros fueran anunciados, y ordinariamente el envío de uno solo bastaba para ello. El compañerismo había establecido esta convención, no consignada en las leyes, aunque afianzada por la fuerza de la costumbre. Los que escriben en las hojas del libro y los que escriben en las hojas del periodismo son hermanos.

Por esta razón precisamente, se consigna en el Reglamento de la Sociedad por acciones nominativas, que ha de ser personal la asistencia a las Juntas generales, y que los accionistas no pueden por ningún concepto ceder ni traspasar su derecho. En los Estatutos del Banco de España se hace constar, por la misma causa, que el derecho de asistencia a las expresadas Juntas le podrán delegar uni-

El Diccionario de la Real Academia Española, al definir esta palabra, dice que acción es "Cada una de las partes que componen el capital o fondo de cualquier Empresa, Compañía, Sociedad o Establecimiento, cuyo objeto es la especulación comercial o industrial".

Un libro, si no le dan aire las hojas periodísticas se encontrará sin vida, como si le rodease el cristal de la máquina neumática.

HABLA DON ANTOLIN LOPEZ PELAEZ

La Prensa y la Bibliografía

Sin perjuicio de que en tiempo oportuno insistamos sobre temas tan interesantes, queremos hacer hoy constar la gratitud que nos ha producido la lectura de los artículos sobre bibliografía que en la Prensa de Tarragona ha publicado su preclaro arzobispo. Muestra en ellos, como siempre—que genio y figura hasta la sepultura—el mismo amor hacia la ciencia, como apóstol que es de los derechos de la humanidad estudiosa y el, en una palabra, de espíritu más abierto de entre todos los prelados españoles. Por lo preinserto el lector comprenderá que coincidimos en un todo con la opinión del batallador y querido príncipe de la Iglesia. Creemos en efecto, que es un absurdo prescindir de la bibliografía en los periódicos, si no media pago, cuando en casi todos se anuncian las funciones teatrales más desoídas. Y esto con tanto mayor motivo en estos tiempos en que el público apenas lee otra información que la que le proporcionan los periódicos. Es claro que este casi monopolio ha de tener cortapisas y reconocer deberes, y entre ellos ninguno más sagrado ni tan importante como el de la R. A.

Cada vez que, nuevo Don Quijote, hace una salida el autor de un libro, si granjea provecho para la causa que defiende, él quedará malparado en su hacienda, casi sin excepción alguna. El público está acostumbrado a gran baratura en las obras; de la escasa ganancia sobre el coste de la edición hay que descontar lo que importa el correo y el premio de los libreros, que no suele bajar de una cuarta parte, etc., etc. Y se quiere todavía pedirle esta especie de tributo, pagadero a los periódicos por razón de su publicidad.

Como complemento del artículo cuyos son estos párrafos, ha publicado otro D. Antolin para refutar las objeciones que se suelen presentar a la tesis por el tan bellamente expuesta. Y como aquéllas son sólo utilitarias—aunque sólo esto es bastante para repudiarlas; que hoy en ninguna ética tiene crédito la escuela de Bentham—sin embargo, aun en este mismo terreno halla réplicas tan contundentes como la que sigue.

Está bien; la administración del periódico es dueña de sus columnas. Como en las de muchos edificios, puede escribirse el consabido "Se prohíbe fijar carteles" anunciadores de libros, o cobrar por ponerlos, según tanta. Pero ¿estaría



mal, o a lo menos habría motivo de queja si los anunciantes, dominados por el mismo espíritu utilitarista, mirasen dónde les tenía más cuenta anunciar y llevasen los anuncios de los libros a los grandes diarios de la acera de enfrente, cuyos abonados son más numerosos y donde la noticia de la publicación adquirirá más resonancia."

Con igual acierto rechaza los demás contra-argumentos; pero por no prolongar demasiado este artículo, dámoslo ya, al menos por hoy, por terminado.

Por otra parte, creemos que queda perfectamente redarguido el hecho que nos propusimos propugnar.

**Leyendo periódicos**

Dice nuestro colega *El Debate* con motivo del discurso que el día 4 de este mes pronunció S. S. el Papa:

"Por lo demás, las interpelaciones falsas y las noticias tendenciosas, relativamente a la última alocución de Su Santidad, que esparsen determinadas agencias y diarios, parecen obedecer a una campaña bien burda e inútil.

El Sumo Pontífice, en el postrer Consistorio, como siempre, mativose en su noble y levantada actitud de Padre común de los fieles y Vicario de Cristo e intérprete de su doctrina. Condenó los atentados contra el Derecho y la Justicia y las faltas contra la caridad de cualquier campo que hayan partido o en adelante partan.

La neutralidad observada por el Romano Pontífice no puede ser más perseverante y escrupulosa.

Pretender presentarlo ahora aliadófilo, como antes se le pintara germanófilo, constituye una superchería además de una irreverencia.

De *El Mundo*:

**DICE EL CONDE DE ROMANONES**

Manifestó el conde de Romanones que estaba convencido de la inutilidad de celebrar sesión los días festivos, y que, por tanto, se proponía habilitar en lo sucesivo tres horas por la mañana, de diez a una o de once a dos.

Expuso el propósito de procurar por todos los medios no apelar a la sesión permanente, e insistió en el de aprobar antes del día 1 de enero los presupuestos ordinarios y extraordinarios y las reformas tributarias.

Dijo también que las sesiones no se suspenderán más que los días festivos hasta que no queden votados en las dos Cámaras, además de esos proyectos, los de ferrocarriles secundarios, protección a las industrias, Bancos Agrícola y de Exportación y beneficios extraordinarios de la guerra.

Al efecto, el presidente del Consejo ha encargado al ministro de Hacienda examine cuantos antecedentes parlamentarios haya de casos análogos y los procedimientos seguidos.

*La Epoca* refiriéndose a la proyectada huelga general informa:

El conde de Romanones habló de la huelga general, anunciada para el día 18, diciendo:

"No me explico esta actitud. La huelga solo se que va a realizarse; pero ignoro las consecuencias que pueda tener. Pero yo digo que estando España en condiciones tan angustiosas como otras Naciones neutrales, la huelga viene a constituir un serio peligro mayor, viniendo a encarecer las subsistencias. El Gobierno estudia cuantos medios le sugieren su buena voluntad y su deseo de evitar conflictos, sin que pueda decirse que no ha hecho lo que debiera en este punto."

De *La Veu de Catalunya*:

La fiesta de DIADA DE LA LENGUA CATALANA se celebrará el día 6 de gener de l'any vinent, al Teatre Eldorado. A la tarda del mateix dia se celebrará un gran festival popular, destinant-se els beneficis que s'obtinguin a la propagació de la llengua catalana. En representació de l'Agrupació "Nostra Parla", que, com es sabut, organitza la dita festa, parlarà l'eloqüentíssim orador nacionalista i caríssim amic nostre En Jaume Bofill i Matas.

Escriben en *El Correo Catalán*:

El "Morning Post", tomándonos a los españoles como niños de pecho, se

erige en tutor nuestro y nos aconseja nos revolbamos airados contra esos traviesos sumergibles que hundan buques españoles. Pierde el tiempo la pérfida Albion incitándonos a que larguemos nuestra mano al manzano aliado que, demostrado está, sólo frutos de muerte produce para las pequeñas nacionalidades. Sabemos muy bien los "africanos" de aqueude los Pirineos, según frase de lord Salisbury, que el hábito no hace el monje, ni estamos dispuestos a tolerar que el noble pabellón español cubra la mercancía de con trabando.

Lamen los ingleses a otra puerta, si es que tienen necesidad de carne de cañón, que la nobleza de la sangre española no ha descendido tanto que pueda impunemente ser empleada a la senegalesa, y, por si todas se lo cerraran, bueno será que la orgullosa Albión a remolque de Alemania llame a todos sus hijos, como parece ser el programa de lord George. A grandes males, grandes remedios; flaca no será, pues, la dolencia inglesa.

**DE TODAS PARTES**

**MUERTE DE LEROY-BEAULIEU**

París.—A la edad de setenta y tres años ha fallecido M. Paul Leroy Beaulieu, miembro del Instituto y profesor del Colegio de Francia.

El ilustre economista francés Paul Leroy Beaulieu, reconocido como una de las mayores autoridades en la ciencia económica, nació el 9 de diciembre de 1813 en Saumur (Maine et Loire). Hizo sus primeros estudios en el Liceo Bonaparte, los completó en la Facultad de Derecho de París, y los perfeccionó en las Universidades alemanas de Bonn y de Berlín.

Aficionado a los trabajos de Economía, cultivó siempre esta ciencia, y alcanzó merecida fama en todo el mundo. Formaba parte de las más importantes Sociedades y Academias europeas, y era en su país académico de Ciencias Morales y Políticas, miembro del Instituto y de otras Corporaciones.

Publicó notables obras, y colaboró en muchas publicaciones, entre ellas la *Revue des Deux Mondes*. En 1873 fundó su Revista *El Economista Francés*, que ha continuado dirigiendo hasta ahora.

Entre sus obras se cuentan las siguientes: *Del estado normal e intelectual de las poblaciones obreras, Investigaciones económicas, históricas y estadísticas de las guerras contemporáneas; La cuestión obrera en el siglo XIX, La Administración local en Francia y en Inglaterra, El trabajo de la mujer, Tratado de la ciencia de las finanzas y otras muchas.*

Algunas de ellas fueron premiadas por la Academia de Ciencias Morales.

**MAETERLINK, EN EL ATENEO**

El dramaturgo belga Mauricio Maeterlinck ha dado en el Ateneo de Madrid su anunciada conferencia acerca de la actual situación de Bélgica.

Hizo resaltar los caracteres de caballería legendarios en España, y recordó nuestra antigua dominación en Flandes, de la cual dijo no ha quedado en Bélgica ninguna señal de odiosidad y rencor, porque tuvo nobles fundamentos y desenvolvimiento.

Ocupóse de las afinidades lingüísticas del flamenco y el alemán, que no son tales que permitan suponer una misma raza a los dos pueblos.

Lejos de esto, indicó que el pueblo belga es más celta-latino que germánico, probándolo el espíritu de sus conciudadanos, amantes siempre de las ideas francesas.

Respecto a la actual invasión alemana, dijo que Bélgica había respondido noblemente saliendo a la defensa de sus derechos y de ese espíritu latino que constituye uno de sus mejores galardones.

El conferenciante belga fué muy aplaudido al final de la conferencia, por el público que había acudido a escucharle.

**MIRANDO A LAS ESTRELLAS**

La que se mueve más de prisa

Las investigaciones de los astrónomos americanos, de las que se ha dado cuenta en la gran sociedad astronómica, han terminado con el descubrimiento de que

la estrella llamada Gilpin, que rivaliza con la Alfa del Centauro en proximidad a la Tierra, es la estrella que se mueve más de prisa. A pesar de su gran velocidad, la estrella, para recorrer la mitad de distancia que la separa de la Tierra, necesita diez mil años.

**DIFICULTADES DE LOS ALIADOS**

M. Hervé escribe en "La Victoire": "Como consecuencia de los desgastes que en nuestras flotas causan los submarinos alemanes, tenemos el deber de pensar en el acortamiento de la ruta marítima entre los puertos aliados y Salónica. El buen camino par ir de Marsella a Salónica no es la gran vía marítima en la que navegan los tiburones que han devorado al "Jallia" y tantos otros navíos. Tiene que ser una ruta en su mayor parte terrestre.

Esta ruta sigue la vía férrea de Marsella a Brindisi; la vía marítima Brindisi-Patara, sobre la costa griega, cuya travesía puede efectuarse en una decena de horas sin peligro de torpedeamiento, llevando escoltados los transportes; después, el ferrocarril que, desde el golfo de Patras, por Atenas y Larisa, conduce a Salónica.

Esa es la ruta, como ya hemos indicado en diversas ocasiones, por la que hay que reforzar el ejército de Oriente antes de que Mackensen intente arrojarse al mar e invadir la Grecia."

**Cámara Oficial de Comercio e Industria de Reus**

En la sesión celebrada el día 7 de diciembre por la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad (entre otras de menor interés, se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

De un atento oficio del Director general de Comercio Industria y Trabajo comunicando la toma de posesión del referido cargo e interesando a la Cámara la formación de una estadística de producción industrial, en la cual se está trabajando.

De un telegrama del Sr. Paraíso ofreciendo su concurso a la Cámara en el cargo que desempeña en la Junta Central de Subsistencias.

De un atento besalamano de la Cámara de Gerona remitiendo un ejemplar de su Memoria sobre el movimiento comercial, industrial y agrícola y social de la provincia en el año 1915.

Otro del Coronel Comandante Militar del Cantón de Reus ofreciendo su cooperación en todos los asuntos conducentes al mejor servicio y la más completa cordialidad de relaciones mútuas.

De Don José Murgadas, participando haber construido una sociedad en comandita para dedicarse a la compra y venta de vinos y demás caldos del país que girará bajo la razón social de J. Murgadas, S. en C., siendo socio comanditario Don José Vila.

El Sr. Presidente expuso los trabajos realizados con motivo de la supresión de la línea de vapores Serra que hacían el viaje de Tarragona a Liverpool, dando cuenta de las respuestas dadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado a las comunicaciones que con tal motivo les fueron dirigidas, de una carta del Sr. Nicolau manifestando ha empezado a gestionar se concedan a las frutas secas y vinos salvos conductos análogos a los que disfrutaban las frutas verdes, y del resultado de la entrevista tenida con varias entidades económicas el día 24 en la Cámara de Comercio de Tarragona para tratar de la expresada cuestión.

Respecto del problema de transportes fué leído un oficio del Comité de Transportes por ferrocarril en el que atendiendo a instancia de la Cámara se manifiesta haber sido ordenado a las Compañías de M. Z. A. y Norte facilitar el número de vagones necesarios para el transporte de aceitunas a esta ciudad en la actual campaña.

Dióse cuenta de la instancia dirigida al mismo instando cese la prohibición de hacer expediciones para Zaragoza; y de las respuestas recibidas al llamamiento hecho por la Cámara acerca del actual problema de los transportes terrestres, manifestando unas su adhesión y acusando recibo las demás. Las Cámaras

**Teatro Fortuny**

Hoy: Debut de la Compañía **El Encanto de un Wals**

Intérpretes: Razzoli.—Pangrazzi.—Patrizzi.—Marchetti.

que hasta la fecha han contestado son las siguientes: Palma de Mallorca, la de Barcelona, Gerona, Gijón, San Sebastián, Ferrol, Sevilla, Lugo, Tortosa, la de industria de Madrid y Tarragona.

Fué leída una instancia de la Cámara de Oviedo interesando se deje sin efecto la pretensión de la Compañía del Norte de declarar por sí misma la suficiencia o insuficiencia de los embalajes especialmente en lo que concierne a las expediciones de tejidos, a la cual acordó la Cámara adherirse.

En cumplimiento del Reglamento orgánico fué aprobado el presupuesto para el año 1917, presentado a la misma por la correspondiente Comisión.

A instancia del Sr. Presidente y fundándose en la necesidad de que los correos procedentes de Madrid y Barcelona puedan ser repartidos inmediatamente después de su llegada a fin de que el trabajo en los despachos se facilite evitándose la aglomeración de correspondencia a última hora de la noche como actualmente ocurre, se acordó oficiar al Sr. Administrador de Correos de esta ciudad rogándole que ya que la escasez de personal no permite hacer una distribución más de correspondencia de las que ahora se hacen, sea substituído el reparto que al presente se hace a las nueve de la mañana por otro hecho a las tres de la tarde que permita recoger los correos antes nombrados, adelantando un poco al propio tiempo el que se verifica a las once de la mañana con lo cual apenas ningún retraso sufrirá la correspondencia que debía ser repartida en el que trata de suprimirse.

**La teoría del bien posible o la llamada del mal menor**

por el Dr. D. Ramón Minguell

Pasaron por fortuna aquellos tiempos en que tradicionalistas, integristas y mestizos discutían apasionadamente en la prensa católica española la teoría del mal menor, empujando lastimosamente en aquellas contienda un talento y una energía que mejor hubiera sido destinado a combatir al enemigo común. Llegaron las cosas a tal extremo que algunos de los contendientes, movidos de un celo plausible, pero exagerado e indiscreto, en pró de la doctrina católica, bordearon los límites de la herejía; y hubo necesidad de que intervinieran los Prebostes y aún la misma Santa Sede para acallar tan destempladas voces y poner paz en aquella lamentable pelea.

Y todo, porqué; por no precisar los términos de la discusión, por no definir bien el principio que se cuestionaba, olvidando algunos que no siempre lo mejor es posible en este picaresco mundo que habitamos, que lo mejor muchas veces es enemigo de lo bueno, y que el que pretende ser César o nada se queda casi siempre con la ilusión y continúa siendo nada.

Aquella desafortunada brega se hubiera podido evitar si todos hubiesen tenido presentes los razonamientos que el Dr. Minguell plantea y desenvuelve en el folleto que recientemente ha publicado con el epígrafe que en cabeza estas líneas, donde no expone ninguna doctrina nueva y peregrina, sino que se limita a desarrollar las aplicaciones que lógicamente se deducen de la sana y tradicional doctrina católica, inspirada en las enseñanzas del Dr. Angélico. Lo nuevo en el trabajo del Dr. Minguell es el giro que ha dado a la cuestión, o mejor dicho, la manera de plantearla. Nuestro amigo no es uno de tantos partidarios del mal menor, frecuentemente más resignados que convencidos, sino que aspira al bien posible en cada caso particular, dadas las impurezas que la realidad impone. Y cree que ha hecho una buena obra al presentar bajo otro prisma el debatido problema, porque el concepto del mal, aún llamándose menor, siempre repugna y aparta, mientras que el bien, siendo posible, por poco que sea, atrae y simpaliza.

Son notables el vigor del raciocinio, el lógico encadenamiento de las premisas y las consecuencias, la claridad y precisión del lenguaje, aún con mesura de la elegancia

del estilo, y la sutileza del análisis que campean en la disertación del profesor de nuestro Instituto, propias de un verdadero pensador. Tal vez no había necesidad de que el autor forzara tanto el ingenio e hiciera gala de tanta metafísica para probar una tesis, que a nosotros nos parece bastar de sentido común; pero no censuramos que haya bajado al palenque, armado de todas armas, para dejar bien sentado su pabellón.

Lo que si hubiéramos deseado es que el Dr. Minguell, una vez sentada y probada su tesis, no se hubiese limitado a referirla a la cuestión electoral, aunque ésta es importantísima, sino que la hubiese extendido y aplicado a otros órdenes de la vida social y política ya que a ello se presta.

En suma: no analizamos sino extractamos el folleto de nuestro amigo, porque en él todo es mérito y no cabe la reducción; lo que si hacemos con gusto es felicitarle sinceramente por haber puesto al alcance de todos un problema al parecer embrollado y difícil, por haber sido casi siempre mal planteado.

Joaquín Borrás y de March.

**SECCION OFICIAL**

**REGISTRO CIVIL**

del día 12 de Diciembre de 1916.

**Nacimientos**

Concepción Olé Lavila.—Josefina Miret Pons.—Ramón y Juan Bergadá Pastor.—Juan Sagrañes Cort.—María Gomis Filella.—Ramón Benet Español.—José Xifé Bonet.

**Matrimonios**

Ninguno.

**Defunciones**

Teresa Guinart Gisbert, 87 años, Hermanitas de los Pobres.—Buenaventura Seró Cuadrat, 59 años, Carretera de Tarragona.—Buenaventura Borrás Bové, 72 años, San Lorenzo 5.

**INSTITUTO PEDRO OATA MANICOMIO DE REUS**

En el sorteo público, celebrado el día 7, para la amortización de veinte Obligaciones de la primera emisión de esta Sociedad, han resultado favorecidas las bolas números uno y veintitrés; por lo tanto serán amortizadas las Obligaciones señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229 y 230, comprendidos en las decenas premiadas.

Sus poseedores podrán hacer efectivas en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, desde el día 15 al 30 del presente mes, de 9 a 12, quinientas pesetas por cada una. También por el citado Banco y en los mismos días se pagarán los intereses semestrales contra cupones números 26 de la primera emisión, 21 de la segunda, y 7 de la tercera.

Reus 9 de Diciembre de 1916.—P. A. del C. de A., El Administrador, Nicolás Gausset.

**Cámara Agrícola Oficial de Reus y su Comarca**

**ANUNCIO**

En virtud de lo dispuesto por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 18 de Noviembre último, se convoca a los señores socios a una Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de los corrientes, a las 15 en punto, para proceder única y exclusivamente a la elección de dos Vocales en propiedad, y de dos Suplentes del Consejo Superior de Fomento, y tres Vocales en propiedad y tres Suplentes del Consejo provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus 7 de Diciembre de 1916.—El Presidente, Juan Algué.

**AGRUPACION EXCURSIONISTA**

Se avisa a los socios de la «Agrupación Excursionista», que el próximo viernes, día 15, de 10 a 11 de la noche, tendrán lugar las elecciones reglamentarias para cubrir los cargos de la Junta Directiva siguientes: Presidente, Vice presidente, Contador, Secretario, Vice secretario y un Vocal.

**SECCION RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—Santa Lucía. SANTOS DE MAÑANA.—San Nicasio.



# CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. — EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
 PLAZA PRIM. — REUS

# THE REINA

El mejor y más agradable de todos los conocidos :  
**INDISPENSABLE A TODAS LAS FAMILIAS**

es el mejor laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo e intestinos. Obrando al mismo tiempo como el mejor purgante, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. Cura males de estómago, el estreñimiento, tífus, gástricas, fiebres e irritaciones. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de los niños. cura o evita la apoplejía (feridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas. es eficaz para combatir la tos, constipados, bronquitis, catarros, asma, pulmonías, viruelas y sarampión. lo recomienda la ciencia médica a sus enfermos; miles de personas justifican su completa curación, siendo uno de los mejores remedios para las familias. tomado después de las comidas, os conservará la salud, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede substituirse, con más buenos resultados, por el mejor café, estando especialmente indicado a las personas de temperamento nervioso o a quienes el café les es perjudicial. — De venta: Farmacias y droguerías. — Sírvese en cafés y restaurants.

## Crónica

Anoche tuvo lugar en el Ayuntamiento una reunión de concejales a la que estuvieron presentes los representantes del Municipio que han realizado un viaje a Madrid por asuntos de interés para la ciudad.

Según telegrama recibido ayer del M. Ilre. Sr. Gobernador civil, la Junta provincial de subsistencias ha fijado la tasa del carbón de cok, para uso doméstico, desde hoy, al precio máximo de 4'60 pesetas los cuarenta kilos exactos.

El público podrá denunciar a quienquiera que haga pagar dicho combustible a precio más elevado, que será multado con 500 o 1.000 pesetas.

«Terra baixa», el célebre drama en tres actos del eminente Angel Guimerá, es la obra escogida por la compañía Viñas para ser puesta en escena, en la función de mañana, en el favorecido teatro del «Centro de Lecturas».

Para fin de fiesta se anuncia el estreno del juguete en un acto «El bon lladre», original del festivo escritor D. S. Bonavía.

En la comarca de Vendrell y alto Panadés la animación en la compra de vinos ha aumentado extraordinariamente, habiéndose concertado algunos ajustes importantes de 40 a 42 pesetas la carga. Algunos cosecheros se abstienen de vender en espera de mejores precios. Los vinos blancos son los más solicitados.

### Sabrosísimos

#### MELONES PIÑA

De venta: ROMÁN MARIMÓN  
 PLAZA CATALUÑA, 7 — REUS

Hoy quedarán abiertas en las entidades culturales y recreativas de nuestra ciudad, las listas recaudatorias para cooperar al «Día de Reís dels nens pobres», que está organizando la «Joventut Caritativa».

Recordando el éxito que esta simpática fiesta alcanzó el año anterior, es de esperar que los inscritos serán numerosos.

Se admite como cuota máxima una peseta y como mínima un real.

En la calle de San Luis riñeron anoche tres mujeres, esgrimiendo una de ellas contra su enemiga un cuchillo de buenas proporciones, salvando su contricante la intención y lagrando herirla con una piedra.

El hecho no pasó a mayores gracias a la oportuna intervención de la guardia municipal, la que llevó a la Casa Capitular en calidad de detenidas hasta esta mañana, a las revoltosas.

Lo que otros dentífricos gastan en lujo y atractivos de presentación, lo gasta el *Lícor del Polo* en la calidad y escrupulosidad de sus componentes.

Ha terminado su labor el Consejo universitario de disciplina, de Barcelona, habiendo acordado proponer a la superioridad lo siguiente:

Aplazar los exámenes ordinarios hasta el 1.º de Junio, en las cinco Facultades de la Universidad y en el Instituto y que los exámenes al igual que los de enseñanza no oficial sean por tribunal.

A los fines que prescribe el reglamento de disciplina escolar, proponer la pena de expulsión perpetua de dicha Universidad, de seis alumnos.

### Agua Colonia Superior

Dos pesetas litro, sin frasco. — Antigua Casa Coder. — Plaza de la Constitución, 16.

El próximo Enero empezará en la

«Agrupació Excursionista» un importante ciclo de conferencias. Las mismas, a cargo de varios señores de ésta, serán públicas.

Entre los primeros que han prometido desarrollar diferentes temas, hay los señores siguientes: D. Juan Ferraté, D. Pedro Barrrufet, D. Antonio de la Sotilla, D. Angel Garcia y D. José Sans Ferré.

Oportunamente daremos cuenta detallada de los días que se celebrarán y tema de las conferencias.

En el expreso de la mañana regresa ron ayer de Madrid el Alcalde Sr. Sardá y el concejal Sr. Sagalá, que han estado allí unos días gestionando la resolución de varios asuntos de interés general para la población.

La Junta Benéfica local, que preside D. Juan Boqué, ha acordado abrir un concurso público de planos para el comedor para pobres que se instalará en la Casa de Caridad.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 23 del actual.

La Junta se reserva el derecho de escoger entre todas las proposiciones la que mejor le parezca.

El domingo se reunieron los ferroviarios del Norte, Sección Tarragona, acordando secundar el paro de 24 horas señalado para el próximo día 18.

Anoche fué detenido un sujeto que desafió a varios guardias municipales al decirle que el Ayuntamiento no podía socorrerle en metálico por carecer de carta de socorro.

Han sido fijadas definitivamente las fechas para los estrenos de las dos obras que tiene en cartera el director de la compañía que actúa en el teatro del «Centro de Lecturas».

El martes, día 19, se estrenará la tragedia dramática en tres actos, original del eminente escritor D. José Pous y Pagés, que lleva por título «Pares i fills».

El jueves, día 21, se podrá por primera vez en escena el drama en tres actos «El pes del fruit», original de D. Pedro Cavallé.

### ENRIQUE DARNELL

Corredor de Comercio Colegiado  
 Arrabal de Sta. Ana, 26. — Teléfono n.º 146.  
 Descuentos - Negociación de letras, Monedas y billetes extranjeros, Ordenes de Bolsa, Intervención en toda clase de operaciones en el Ranco de España y de Reus.

El próximo domingo, día 17, la «Agrupació Excursionista» ha organizado una excursión a Santas Creus, la que promete resultar un éxito, dado el número de inscritos que hay para tomar parte en ella.

Según telegrama recibido por sus consignatarios, el día 5 del actual fué torpedado en el canal de la Mancha el vapor dinamarcués «Nexos», que había cargado en el puerto de Tarragona 72 bocoyes y 491 pipas de vino para Londres.

Las aguas minerales *Viehy-Etat* son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. *Viehy-Hopital* (estómago), *Viehy-Célestins* (riñones), *Viehy-Grande-Gritte* (higado). Son insustituibles.

Esta noche, a las diez, D. Ricardo Ferraté dará su IV conferencia de divulgación científica en el Ateneo Obrero.

Como las anteriores de la interesante serie, versará sobre «Lo que deben saber los agricultores».

Todas las personas que desean un excelente servicio y sumamente económico, tanto a la carta como a cubiertos; habitaciones recién reformadas y dotadas de gran confort y excelente servicio a todo hospedaje, pueden

dirigirse al acreditado HOTEL RESTAURANT IMPERIAL, San Pablo, núm. 20 (frente el Liceo).

Teléfono 8787 — BARCHLONA  
 Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

EL Dr. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.  
 En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

### ADMINISTRACION DE FINCAS

Se adelantan alquileres, arrendamientos, intereses de préstamos hipotecarios y se aplazan letras.

Se entregan cantidades sobre mercaderías, almacenándolas y se facilita dinero con garantía a 30 días.

Castelar 40, bajos, de 9 a 12 y de 3 a 7, los días laborables. — REUS.

### LA VANGUARDIA

#### Día no independiente

Para anuncios suscripción, venta, reparto y demás, dirigirse exclusivamente al correspondiente, José Deu, Arrabal bajo Jesús, 8, accesorio, tienda «La Vanguardia». — REUS.

### Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

|              |    |           |           |
|--------------|----|-----------|-----------|
| Ganado lanar | 38 | con kilos | 514'600   |
| > cabrio     | 2  | >         | 7'400     |
| > vacuno     | 5  | >         | 745'400   |
| > de cerda   | 5  | >         | 264'500   |
| Total reses  | 50 | >         | 1.531'900 |

El conserje, P. Badía.

### SECCIÓN COMERCIAL

#### CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

| VALORES LOCALES | DINERO                                   | PAPEL | OP'S  |
|-----------------|--|-------|-------|
| 445             | Gas Reusense,                            | p8    | p8 p8 |
| 615             | Industrial Harinera.                     |       |       |
| 622'50          | Banco de Reus.                           |       |       |
| 500             | Obls. Eltra Reusense.                    |       |       |
| 25              | C. Reusense Tranvías                     |       |       |
| 200             | C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p8. |       |       |
| 470             | Electra Reusense.                        |       |       |
| 2600            | Instituto Pedro Mata.                    |       |       |
| 575             | Empresa Hidrofórica.                     |       |       |
| 150             | Obls. Instituto P. M.                    |       |       |
| 525             | Carburos de Teruel.                      |       |       |
| 75              | Pantano de Rindecañas                    |       |       |

### DIVERSIONES PUBLICAS

#### Teatro Fortuny

Gran Compañía Italiana de ópera cómica y opereta de Amedeo Granieri.

Función para hoy. — Debut de la compañía. — La preciosa opereta en 3 actos, «El encanto de un waltz». — A las 9 y media.

### Agencia de negocios

Compra venta de fincas rústicas y urbanas, administración de las mismas, préstamos hipotecarios al 5 y 6 por ciento según garantía.

Corredor de vinos, aceites, avellanas y demás frutos del país.

Compra venta de sacos usados, muebles y demás objetos de ocasión.

Castelar, 40, bajos. — REUS.

# OSBORNE Y COMPAÑIA

Puerto de Santa María

## VINOS DE JEREZ

ESPECIALIDAD:

Vino para enfermos  
 Jerez Quina para convalecientes

Representantes y depositarios

LA MUTUA COMERCIAL, S. en C., San Pancracio, 7, 3.º — REUS

## Doctor L. Barberá Xatruch

Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

Consulta de Cirujía y Ginecología (enfermedades de la mujer.)

### Operaciones quirúrgicas

Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.ª, REUS. — Teléfono 67

De 10 a 12 y de 3 a 6 (excepto los martes y miércoles)

Materia completa para operar a domicilio

# TRASLADO

La antigua Semolería y Fábrica de Pastas finas para Sopa de

## JUAN SANJUAN

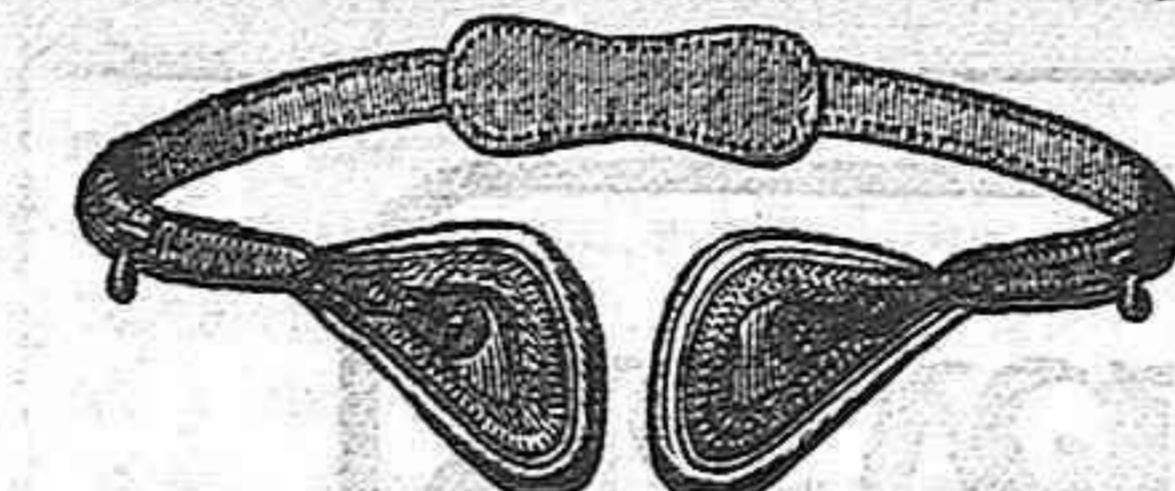
se ha trasladado de la plaza del Castillo a la

CALLE DE LA MAR, NUM. 18

Elaboración en gran escala de las pastas con huevo, Bologna y extra puro sémola

### VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Calle de la Mar, núm. 18. — REUS



## AVISO

A los herniados (trencats) y al público en general

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

### JOSÉ PUJOL

#### CIRUJANO

Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica entre la casa Clauselles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.

Fajas hipogástricas o ventrales, tirantes ortopédicos.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.

Nota. No equivocarse este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

### LA CRUZ ROJA

16, Monterols, 16  
 CASA FUNDADA EN 1896

#### Gran almacén para alquilar

en la calle de San Sebastián (frente casas denominadas de Gil).  
 Razón: Vallroquetas, 2, 3.º

#### Se desea arrendar

en este término municipal o tomar en parcela, una propiedad con manso, Tratase de familia honradísima. Para informes en esta Redacción.



### INTERESA A USTED

#### Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO TOMAR

### Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE. Apta para Niños. Eficaz y EFECTO RÁPIDO.

PROSPECTO EXPLICATIVO

VÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

### ALEMÁN INGLÉS FRANCÉS

Método rápido, directo y gramatical

LECCIONES A DOMICILIO

Clases baratas de noche

Heita aún algún alumno para una clase de inglés y para otra de Francés

dirigirse a

### F. W. HOLTHOEFER

Hotel Continental, Plaza Prim

IMPRESA CELESTINO FERRANDO, REUS



# LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. — Calle del Pino, 5, Barcelona — Teléfono 165. — Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

**El vapor REINA VICTORIA EUGENIA**  
saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**El vapor LEON XIII**  
saldrá el día 14 de Diciembre de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

**El vapor BUENOS AIRES**  
saldrá el día 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**El vapor ALFONSO XIII**  
saldrá el 16 de Diciebr, de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

**El vapor MONTEVIDEO**  
saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guaná, Caripano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
**El vapor CATALUÑA**  
saldrá el día 2 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezzegón (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos  
Agente en Reus, **LUIS DE FERRO**, Plaza de Prim, 3  
Expande billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

## FERROCARRILES LINEA PINILLOS

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

**DE REUS A LÉRIDA**

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 8'22  | Llegada | 11'22 |
| >      | 13'35 | >       | 20'05 |
| >      | 17'59 | >       | 22'13 |
| >      | 20'30 | >       | 0'22  |

**DE LÉRIDA A REUS**

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 5'30  | Llegada | 9'46  |
| >      | 8'29  | >       | 12'29 |
| >      | 11'56 | >       | 20'17 |
| >      | 15'—  | >       | 17'58 |

**DE REUS A TARRAGONA**

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 7'23  | Llegada | 8'11  |
| >      | 9'56  | >       | 10'30 |
| >      | 12'54 | >       | 13'07 |
| >      | 14'30 | >       | 14'43 |
| >      | 18'08 | >       | 18'35 |
| >      | 20'50 | >       | 21'34 |

**DE TARRAGONA A REUS**

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 7'35  | Llegada | 8'10  |
| >      | 9'10  | >       | 9'50  |
| >      | 12'17 | >       | 12'45 |
| >      | 16'26 | >       | 17'14 |
| >      | 19'25 | >       | 20'03 |

**LÍNEA DE VALENCIA**

Salida de Saló para Valencia:  
a las 9'18, 11'15, 0'02  
6'11, 17'17 (hasta Benicarló)

Llegada de Valencia a Saló:  
a las 14'19, 15'14, 18'36  
0'35, 9'17 (desde Benicarló)

**DE REUS A BARCELONA**

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 5'03  | Llegada | 9'28  |
| >      | 7'25  | >       | 8'48  |
| >      | 8'49  | >       | 9'23  |
| >      | 17'16 | >       | 13'27 |
| >      | 19'25 | >       | 17'42 |
| >      | 21'25 | >       | 20'37 |
| >      | 21'25 | >       | 23'28 |

**DE BARCELONA A REUS**

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 5'26  | Llegada | 9'23  |
| >      | 8'33  | >       | 10'36 |
| >      | 9'20  | >       | 12'47 |
| >      | 13'—  | >       | 16'15 |
| >      | 15'23 | >       | 19'24 |
| >      | 19'49 | >       | 21'53 |

**DE REUS A MARSÁ Y MORA**

|        |       |        |       |         |       |
|--------|-------|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 7'17  | Salida | 9'29  | Llegada | 10'37 |
| >      | 10'41 | >      | 11'19 | >       | 11'44 |
| >      | 13'17 | >      | 14'24 | >       | 14'58 |
| >      | 16'30 | >      | 18'57 | >       | 19'47 |
| >      | 19'49 | >      | 21'11 | >       | 21'47 |
| >      | 22'01 | >      | —     | >       | 23'05 |

**DE MORA Y MARSÁ A REUS**

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 6'13  | Llegada | 7'17  |
| >      | 6'30  | >       | 8'39  |
| >      | 7'01  | >       | 8'43  |
| >      | 12'17 | >       | 13'11 |
| >      | 17'27 | >       | 19'12 |
| >      | 20'14 | >       | 21'20 |

**SALIDAS DE LA RANVIA DE SALÓ**  
(Combinado con el tren de Valencia)  
A las 8'25—15'00—17'05.

### Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que regira desde el 9 de Septiembre de 1916

**Salidas de Reus Salidas de Saló**

|         |                |          |                |
|---------|----------------|----------|----------------|
| Por día | 26 a las 8'25  | Tren día | 25 a las 9'15  |
| >       | 12 a las 15'—  | >        | 1 a las 16'—   |
| >       | 36 a las 17'05 | >        | 35 a las 18'40 |

En los domingos y días festivos se expedirán billetes de ida y vuelta a óbo valdeoro para el regreso por todo el día de su expedición y en todos los trenes.  
Reus 9 Septiembre 1916.

**ESQUELAS MORTUORIAS** para avisos de defunción y funeral, en clases corrientes y de lujo.  
Tipografía Ferrando.

### VIAJANTE

para hacer el viaje en esta provincia, se necesita en comercio de comestibles y ultramarinos, que conozca el artículo.  
Razón en esta administración.

### Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Barcelona el día 1.º de Diciembre el vapor Balmes. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Barcelona el día 15 de Diciembre el vapor CATALINA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

### Servicio a las Antillas y Estados Unidos

CONDE WIFREDO, 28 de Noviembre.—Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

### Servicio rápido y de gran lujo para Habana

Saldrá de Barcelona el día 19 de Diciembre el vapor INFANTA ISABEL. Admiten pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién Banes y Nipe, con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.  
La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Barcas).  
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran mar, los mejores aparatos de 4.ª y 2.ª clase instalados sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en ampios departamentos. Alumbrado eléctrico. Teléfono Marconi.  
Consignatario: Estímulo Bosch y Cia, S.ª, Paseo Isabel II, n.º 7, piso 1.º. Barcelona.

**TINTURA MORA**  
LA MEJOR AGUA PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas. LA TINTURA MORA no daña ni ensucia. LA TINTURA MORA permite rizar el cabello. LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata. LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello. LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta. LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador. LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación. LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

### JUGO DE ORO

Prodigiosa agua puramente vegetal para teñir el cabello blanco de RUBIO y conservarlo como en su edad más juvenil, JUGO DE ORO no daña, al contrario, vigoriza y tonifica el cabello. Su uso se recomienda por su admirable sencillez.  
De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería.

### Plantas Aromáticas Alcover

para la preparación con el solo curso de vegetales selectos e higiénicos licores similares a las más acreditadas marcas

**PLANTAS AROMÁTICAS** para componer selectos e higiénicos licores. Exceles y destilados por ESTANISLAD ALCOVER. Con el contenido de este libro se puede preparar muy perfectamente el famoso "BENEDICTINE". Véanse las instrucciones que se explican en el prospecto que se acompaña al interior del libro.

Bouquets a imitación del "Chaitreus", "Benédicte", "Guineo", "Aisette", "Kimm", "Kummel", "Glacial", "Cassidy", "Licor Español", "menta", "Licor Quina", "Geode", etc., etc.

Botas para 2 y 1/2 litros 1 pta.

De venta en Droguerías  
Representante en REUS: María Sagreres, Arrabal Robaster, 33.  
Depósito Central: ROSAL, 37 — BARCELONA

### PenSIón Francesa

FRANCISCO RECASENS  
75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño.  
Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.  
Coche a la llegada de los trenes y vapores.  
Vergara, 4, (junto Plaza de Cataluña) BARCELONA

**JUICE PARIS**  
POLYVOS PASTA ELIXIR  
Contiene el más puro jugo de naranja y limón. Recomendable para el uso. Conviene para los días blancos y las encías tiernas y la mala digestión.

### TARIFA PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO

**PRECIOS MENSUALES**

| Hasta 3 ctm. de altura. De 4 a 5 ctm. de altura. Por cada ctm. más | A. 4.ª pág.   |                |                 |                  |
|--|---------------|----------------|-----------------|------------------|
|  | A una columna | A dos columnas | A tres columnas | A cinco columnas |
|  | 4'50          | 7'00           | 8'50            | 11'50            |
|  | 6'50          | 10'00          | 12'00           | 16'00            |
|  | 0'50          | 0'75           | 1'25            | 2'—              |

En primera página aumenta un 50 por 100.  
En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no lleguen a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24, se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 pta. línea. Las gacetas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplimentada.